AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande a través de la DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES con domicilio en Colón #62 colonia Centro, Código Postal 49000, de Ciudad Guzmán, Jalisco y los siguientes datos de contacto: Teléfono +52 (01 341) 575 2500, Extensión 543, Correo Electrónico **transparencia@ciudadguzman.gob.mx**, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

* Llevar un control de expedientes.
* Practicar notificaciones.
* Elaborar estadísticas.
* Dar trámite y seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
* Dar trámite a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.
* Para la atención a los recursos interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

* Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
* Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
* Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
* Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Protección de datos personales, ubicada en calle Colón #62, colonia Centro, Código Postal 49000, de Ciudad Guzmán municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, por Correo Electrónico: **transparencia@ciudadguzman.gob.mx**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: [**https://www.plataformadetransparencia.org.mx/**](https://www.plataformadetransparencia.org.mx/)

**Fecha de actualización: Noviembre del año 2024.**

**ATENTAMENTE**

**ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES**

**Director de Transparencia, Acceso a la Información Pública y**

**Protección de Datos Personales**